

SEÑOR
JUZGADO 17 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
BOGOTA D.C
E. S. D.

REF: MEMORIAL QUE ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO Y SOLICITA QUE SE DECLARE PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION POR CONCEPTO DE CAPITAL.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR NO: 2021-1135

DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO PARDO MAYORDOMO

DEMANDADOS: MARIA EMMA VARGAS SANCHEZ Y FRANCISCO ELIAS VILLAMIL

Señor Juez,

MARIA ALEJANDRA CORTES RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.226.749 de Bogotá D.C., Abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional número 314.413 del C.S. de la J. obrando en mi condición de apoderada judicial designada por la Firma **VICTORIA JURÍDICA S.A.S.** persona jurídica identificada con NIT 901455366-2, en calidad de apoderada del demandado, de conformidad con los supuestos del artículo 461 del C.G.P, me sirvo solicitar al juzgado que mediante auto, se sirva **DECLARAR EL PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN, POR CONCEPTO DE CAPITAL**, con base en los siguientes:

HECHOS.

PRIMERO: Me permito presentar título judicial pagado por mi mandante el día 20 de Septiembre de 2022, a cargo de este juzgado y este proceso, donde se puede evidenciar un pago por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 8.400.586.)**, valor mayor al capital neto adeudado de conformidad con el Mandamiento de Pago.

SEGUNDO: Me permito presentar Liquidación de Crédito de conformidad con los presupuestos del Artículo 446 C.G.P:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO										
OBLIGACIONES DE TRACTO SUCESIVO(MENSUALES)										
DESDE	HASTA	DIAS DE	MORA ANUAL	MORA MENSUAL	MORA DIARIA	SALDO INICIAL	INTERESES DE MORA	SUBTOTAL	PAGO PARCIAL	MONTO FINAL
1/02/2019	20/09/2022	1310	24,11%	1,8159%	0,0600%	\$ 8.392.000,00	\$ 6.596.801,63	\$ 14.988.801,63	\$ 8.400.586,00	\$ 6.588.215,63
20/09/2022	9/02/2023	140	124,11%	6,9558%	0,2244%	\$ 6.588.215,63	\$ 2.069.778,34	\$ 2.069.778,34	\$ -	\$ 2.069.778,34
TOTAL DE CAPITAL						\$ 8.392.000,00				
TOTAL INTERESES DE MORA SOBRE CAPITAL							\$ 8.666.579,98			

TOTAL INTERESES DE MORA A FECHA DE PAGO DE LA OBLIGACION 24/09/2022	\$ 6.596.801,63
CAPITAL	\$ 8.392.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 446 DEL C.G.P.	\$ 14.988.801,63
PAGO CAPITAL TITULO 20/09/2022	\$ 8.400.586,00
SALDO POR PAGAR	\$ 6.588.215,63
INTERESES DE MORA SALDO FALTANTE A 09/02/2023	\$ 2.069.778,34
MONTO A PAGAR	\$ 8.657.993,98

PRETENSIONES:

Por lo tanto, sírvase señor Juez:

PRIMERO: Aprobar la liquidación de crédito presentada en este escrito, una vez se corra el traslado de la obligación al demandante, conforme a Ley.

SEGUNDO: Declarar el **PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION POR CONCEPTO DE CAPITAL.**

Agradezco su atención a la presente,

Del Señor Juez,



MARIA ALEJANDRA CORTES RAMIREZ

C.C. No. 1.010.226.749 de Bogotá D.C

T.P. No. 314.431 del C.S. de la J.

mcortes@victoriajuridica.com

Banco Agrario de Colombia
Pagos y depósitos judiciales

Bienvenido **MARIA EMMA VARGAS SANCHEZ**
Última fecha de ingreso fue el **19 de Sep de 2022** a las **05:21 PM**
está accediendo desde la IP **179.32.1.155**

[Cerrar sesión](#)

Contraseña Depósitos Judiciales Consultas de Depósitos Judiciales

Se encuentra en: Pagos Depósitos Judiciales Creación Individual PSE

PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES PSE

2. Confirmación de Pago

Código del Juzgado	110012051717
Nombre del Juzgado	JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	EJECUTIVO SINGULAR
Número de Proceso:	01100141890172021011350
Tipo Id. Demandante	Cédula de Ciudadanía
Id Demandante	0138444134
Nombre Demandante	IVAN DARIO
Apellido Demandante	GOMEZ HERNANDEZ
Tipo Id. Demandado	Cédula de Ciudadanía
Id Demandado	20317430
Nombre Demandado	MARIA EMMA
Apellido Demandado	VARGAS SANCHEZ
Valor de la Operación	\$8.392.000,00
Costo de la Transacción	\$7.215,00
IVA de la Transacción	\$1.371,00
Valor Total del Pago	\$8.400.588,00
Cliente:	MARIA EMMA
Tipo de Cliente:	Natural
Entidad Financiera:	BANCO CAJA SOCIAL
Total a Pagar:	\$8.400.588,00

Ahora vas a ser remitido a la entidad financiera escogida para continuar el proceso de pago.

Pago de servicios electrónicos

 Resultado de la transacción

Transacción exitosa.



Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA

20 septiembre 2022 1:01 pm

DIRECCIÓN IP: 179.32.1.155

NÚMERO DE TRANSACCIÓN

APII2263326145044851

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN

485160RH

NOMBRE DEL COMERCIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A
NIT DEL COMERCIO	8000378008
CÓDIGO DEL SERVICIO	54442001
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	\$8.400.586,00
VALOR DEL IMPUESTO	\$1.371,00
REFERENCIA DE PAGO	7208
FECHA DE LA SOLICITUD	20 septiembre 2022
REFERENCIA 1	179.32.1.155
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	20317430
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	1663824304
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	3
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago Dep sitios Judiciales por canal PSE
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga / EDILMA ROSA BOLA?OS SIMANCA *****8837

 Resultado de la transacción

Transacción exitosa.

Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA

20 septiembre 2022 1:01 pm

DIRECCIÓN IP: 179.32.1.155

NÚMERO DE TRANSACCIÓN

APII2263326145044851

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN

485160RH

NOMBRE DEL COMERCIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A
NIT DEL COMERCIO	8000378008
CÓDIGO DEL SERVICIO	54442001
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	\$8.400.586,00
VALOR DEL IMPUESTO	\$1.371,00
REFERENCIA DE PAGO	7208
FECHA DE LA SOLICITUD	20 septiembre 2022
REFERENCIA 1	179.32.1.155
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	20317430
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	1663824304
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	3
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago Dep sitios Judiciales por canal PSE
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga / EDILMA ROSA BOLA?OS SIMANCA *****8837

[Regresar al Comercio](#)[Comprobante](#)



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

TRASLADO SECRETARIAL
ARTÍCULO 446 LEY 1564 DE 2012 EN CONCORDANCIA CON EL
ARTÍCULO
110 *ibidem*.

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que antecede, se fija en lista de traslados:

***Hoy 25 de Abril de 2023 a las 8:00 a.m.
Inicia el día 26 de Abril de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el día 28 de Abril de 2023 a las 5:00 p.m.***

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
SECRETARIA**